



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de octubre de 1997  
No. 82

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (S)51/97, del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5241, 5235, 1392-A1, 5234, 5061, 5060, 5042, 5044, 5063, 5056, 5045, 5047, 155-B1, 152-B1, 154-B1, 153-B1, 4817, 159-B1, 157-B1, 158-B1, 4827, 160-B1, 4831, 4812, 4813, 4814, 4815, 150-B1, 148-B1, 151-B1, 149-B1, 4829, 156-B1, 4816, 147-B1, 5184, 1359-A1, 5087, 1358-A1, 4731, 5192, 5197, 5194, 5175, 5193, 5181, 5212, 5207, 1385-A1, 5221, 5209, 5206, 198-B1, 200-B1, 1350-A1, 5040, 1351-A1, 5200, 1363-A1 y 5108.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5215, 5201, 5224, 5213, 5090, 5110, 5101, 5116, 5117, 5118, 5106 y 5199.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

**VISTO** para dictar resolución en el expediente número TUA/10° DTO./ (S)51/97, relativo a la demanda que presentó PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, quien reclama el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de la extinta FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 3982765, del ejido San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; y del Registro Agrario Nacional, la expedición del correspondiente certificado que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios en cuestión; y

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha treinta y uno de enero del año en curso, presentado el diez de febrero del mismo año, la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción IV de la Ley Agraria, demandó de este tribunal y del Registro Agrario Nacional, las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento de derechos agrarios sucesorios a su favor, que le correspondieron en vida a la finada ejidataria FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, quien era titular del certificado de derechos agrarios número 3982765, por encontrarse dentro del supuesto de la fracción IV del artículo 18 de la Ley Agraria; B).- La adjudicación a su favor de la titularidad de la parcela amparada con el certificado en referencia; y, C).- La expedición a su favor del correspondiente certificados de derechos agrarios que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a su extinta hija FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ. La

promovente funda su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que de su matrimonio celebrado con el señor EULALIO MORAN se procrearon siete hijos de nombres MARIA, RAMIRO, HILARIO, ISABEL, FRANCISCA, ANTONIO y MARGARITO todos de apellidos MORAN RODRIGUEZ; dentro de los cuales figura la extinta FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ; 2.- Que el ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, se expidió el certificado de derechos agrarios en referencia, a nombre de la extinta FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos; 3.- Que desde que la extinta titular recibió su parcela, la cual se ubica en el paraje denominado "Tepeolulco", la cual tiene las siguientes colindancias, al norte con SEBASTIAN MORALES; al sur con CANDIDO AVILA, al oriente con HERMINIA RIVERO y al poniente con MARTIN RIVERO, la trabajó personalmente en la siembra de maíz y frijol. 4.- Que con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis falleció FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, no dejando sucesores de sus derechos agrarios; manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tuvo descendientes en virtud de que no fue casada ni vivió en concubinato con persona alguna; 5.- Que actualmente se encuentra al frente de la parcela en cuestión, ayudándola a trabajarla HILARIO y RAMIRO, MORAN RODRIGUEZ, quienes renuncian a cualquier derecho que puedan tener sobre dicha parcela, cediéndolo a favor de ella. Ofrece como pruebas la parte actora, las siguientes 1 - Las actas de nacimiento de FRANCISCA, RAMIRO, ISABEL, HILARIO y ANTONIO, todos de apellidos MORAN RODRIGUEZ; 2.- El acta de defunción de FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ; 3.- La constancia de asignación de parcela del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. 4.- La testimonial. 5.- La presuncional legal y humana y. 6.- La instrumental de actuaciones (fojas 1 a 13).

Por acuerdo de doce de febrero del presente año, se ordenó formar el expediente respectivo con el número TUA/10° DTO./ (S)51/97, y se previno a la promovente para que señalara si FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ fue casada, y si tiene esposo e hijos (foja 14). Por escrito de veinte de febrero del año en curso, la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE manifestó, bajo protesta de decir verdad que su finada hija FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ no fue casada, no tuvo hijos, ni vivió en unión libre con alguna persona.

Por acuerdo de veinticinco de febrero del presente año, se admitió a trámite la demanda intentada por PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE; se ordenó citar personalmente a MARIA, RAMIRO, ISABEL, HILARIO y ANTONIO, todos de apellidos MORAN RODRIGUEZ, a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, así como emplazar al REGISTRO AGRARIO NACIONAL, y se fijó como fecha para la audiencia de ley, el veintiuno de mayo del presente año (foja 16). Fue emplazado el REGISTRO AGRARIO NACIONAL el trece de abril de mil novecientos noventa y siete (foja 25), y notificados los miembros del Comisariado Ejidal del poblado en referencia y los hijos de la promovente del presente juicio el catorce de marzo y el dos de mayo del año en curso, respectivamente (fojas 33 y 36).

**SEGUNDO.-** En la audiencia de ley de veintiuno de mayo del presente año, la parte actora ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito de demanda y ofreció como pruebas todas las que se relacionan en el capítulo respectivo del propio escrito; y en la misma audiencia los señores HILARIO y RAMIRO de apellidos MORAN RODRIGUEZ, bajo protesta de decir verdad manifestaron, que como hermanos de la extinta ejidataria FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 3982765, no tienen ningún interés en reclamar algún derecho que pudiesen tener en el presente juicio, y que cualquier derecho lo ceden en favor de su madre PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE. En dicha diligencia se previno a la parte actora para que presentara en la continuación de la misma, que se fijó para el diecisiete de julio del año en curso a MARIA, ISABEL, ANTONIO y MARGARITO todos de apellidos MORAN RODRIGUEZ, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera (foja 37).

Por oficio número 007736 de quince de abril del año en curso, el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, dio contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndolo en los siguientes términos: Que por cuanto hace a la pretensión de la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, señalada en el inciso C) del capítulo de prestaciones de su escrito de demanda, debe decirse que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que el Registro Agrario Nacional, esté en posibilidades de inscribir a la misma como nueva titular, respecto de los derechos agrarios que correspondieron a la extinta FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, con certificado de derechos agrarios número 3982765, y en su caso se le expida el correspondiente certificado, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal, en la que se le reconozcan derechos agrarios respecto del certificado en comento, para que una vez que se efectúe la

asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido del poblado en referencia, se le expida el correspondiente certificado de conformidad con lo establecido por el artículo 56 del precepto legal invocado. Informando por otra parte que en el poblado de que se trata no se ha llevado a cabo la precitada asamblea; y que asimismo por lo que respecta a FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, no cuenta con lista de sucesión en depósito, como se acredita con la tarjeta informativa de ocho de mayo del año en curso, signada por el Licenciado FRANCISCO BALTAZAR MARQUEZ, Delegado del dicho Organismo Desconcentrado en el Estado de México. Ofrece como pruebas la citada institución, las siguientes: 1.- La constancia de registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos de ocho de mayo del presente año; 2 - Copia certificada del certificado de derechos agrarios número 3982765 de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, expedido en favor de FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ; 3 - La presuncional legal y humana; y 4.- La instrumental de actuaciones (fojas 41 a 48). Al anterior escrito de contestación de demanda recayó el acuerdo de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete que tuvo por contestada la demanda en los términos asentados en el citado escrito y por ofrecidas las pruebas documentales que se exhiben en el mismo (foja 50).

En la diligencia de diez de septiembre del año en curso, el señor FRANCISCO RODRIGUEZ ROJAS, presidente del Comisariado Ejidal del poblado de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a nombre de los tres integrantes del propio comisariado y bajo protesta de decir verdad manifestó: Que la titular de la parcela materia de este juicio, que se ubica en el paraje denominado "Tepeolulco", inicialmente lo era PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, promovente del presente juicio, quien cedió sus derechos a su hija, FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, a quien le fue expedido el certificado de derechos agrarios número 3982765; que la titular del citado certificado falleció el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, sin que hubiese dejado lista de sucesión; que dicha titular de los derechos agrarios en mención no fue casada ni tuvo hijos; que a partir del fallecimiento de la mencionada persona, quien está en posesión de la parcela de la que fuera titular es la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, y que por parte del Comisariado Ejidal no existe inconveniente alguno de que le sean reconocidos los derechos que reclama PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE. En la misma diligencia se procedió al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, a cargo de MARIANO AVILA RIVAS y MARIA RODRIGUEZ VALDEZ; y se ordenó pasar los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para elaborar el proyecto de resolución correspondiente (fojas 58 a 62).

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1° y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1° y 2° fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** El demandado en el presente juicio REGISTRO AGRARIO NACIONAL, fue debida y legalmente emplazado para comparecer al mismo, como se advierte de la notificación de fecha tres de abril de mil novecientos noventa y siete, que obra en autos a foja 25.

**TERCERO.-** La litis en el presente juicio, se construye a determinar si es procedente que a la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE se le reconozcan los derechos agrarios sucesorios de la extinta FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 3982765, del ejido San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; así como la expedición del certificado respectivo a favor de la actora, que ésta demanda del Registro Agrario Nacional.

**CUARTO.-** De las pruebas aportadas por la actora, PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, para acreditar su acción en el presente juicio, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, a las siguientes documentales: La copia certificada del acta de nacimiento de la señora FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, con la que se acredita quienes fueron los padres de la que fue titular de los derechos agrarios en conflicto, señor EULALIO MORAN y señora PAULINA RODRIGUEZ. La copia

certificada del acta de defunción de la señora FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona, quien fuera titular de los derechos agrarios en cuestión, acaecido el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Las copias certificadas de las actas de nacimiento de RAMIRO, HILARIO, ISABEL y FRANCISCA, todos de apellidos MORAN RODRIGUEZ, con las que se acredita que dichas personas son hermanos de quien fuera titular de los derechos agrarios en conflicto, FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ e hijos de PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, parte actora en este juicio. A la testimonial de MARIANO AVILA RIVAS y MARIA RODRIGUEZ VALDEZ, a la que se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que los citados testigos fueron acordes y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de diez de septiembre del año en curso, desprendiéndose de su testimonio lo siguiente: Que conocen a la parte actora; que conocieron a la finada FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, que el parentesco que existía entre PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE y la finada FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, era de madre e hija; que FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, era ejidataria y no fue casada ni tuvo hijos; y que quien se encuentra en posesión de la parcela que correspondía a FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ es PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE. Con el escrito de octubre de mil novecientos ochenta y tres, signado por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, al que se le da valor probatorio de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con el mismo se acredita que los signatarios hacen constar que los terrenos ubicados en la zona denominada "Tepeolulco", pertenece al ejido al que representa por resolución presidencial de tres de diciembre de mil novecientos veinticinco; y que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y uno, se procedió a efectuar el parcelamiento económico y se le asignó a FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ la parcela número 97, con superficie de diez mil metros cuadrados, amparada con el certificado de derechos agrarios número 3982765.

De las pruebas aportadas por el REGISTRO AGRARIO NACIONAL, para acreditar sus excepciones y defensas, se hace el análisis y estimación de las siguientes: De la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, expedida por la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, a la que se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que con la misma se acredita que en dicho Organismo Desconcentrado se encuentra registrada en calidad de ejidataria del poblado de San Juan Ixhuatepec, la señora FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, con certificado de derechos agrarios número 3982765, sin sucesores registrados. Del certificado de derechos agrarios número 3982765, de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, al que se le da valor probatorio en términos de que disponen los mismos dispositivos del ordenamiento legal antes invocado, toda vez que con el mismo queda acreditado que dicho documento le fue expedido a FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, en cumplimiento a la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el catorce de julio del mismo año.

**QUINTO.-** De las pruebas aportadas por la actora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es madre de quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el certificado número 3982765, cuyo reconocimiento solicita a su favor, como lo acredita con el acta de nacimiento de dicha titular y se confirma con el testimonio de los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia y de los señores MARIANO AVILA RIVAS y MARIA RODRIGUEZ VALDEZ, que se desahogó en la diligencia de diez de septiembre del año en curso; que a la extinta ejidataria le fue expedido el certificado de derechos agrarios en comento, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el catorce de julio del mismo año, que la acredita como ejidataria del poblado de que se trata, como quedó probado con el mencionado documento y con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de doce de mayo de los corrientes, que el Registro Agrario Nacional exhibió como pruebas; que la precitada titular de los derechos agrarios en referencia, no hizo designación de sucesores, como se acredita con la citada Constancia de doce de mayo del año en curso; que dicha titular no fue casada ni tuvo hijos, como se acredita con los testimonios antes mencionados; que la multicitada titular de los derechos agrarios que nos ocupan, falleció el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, como se acredita con la copia certificada del acta de defunción relativa a la misma; y que los hermanos de la extinta titular

de los mencionados derechos, en la diligencia de veintiuno de mayo del año en curso, bajo protesta de decir verdad manifestaron, no tener ningún interés en reclamar algún derecho en relación con la parcela que perteneciera a su hermana, solicitando que cualquier derecho que les pudiese corresponder le sea reconocido a su madre PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, parte actora en este juicio. En tal virtud, procede se le reconozcan a la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE los derechos agrarios sucesorios de la extinta ejidataria FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 3982765, del ejido San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; en su calidad de ascendiente de la titular, de conformidad con lo que dispone el artículo 18 fracción IV de la Ley Agraria.

Por su parte el REGISTRO AGRARIO NACIONAL con las pruebas que aportó no acredita sus excepciones y defensas, por lo que deberá proceder a cancelar el certificado en referencia, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado respectivo en favor de la actora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, que la acrediten como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a la finada FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales, 18 fracción IV, 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1º, 2º fracción II y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora probó su acción y la demandada no justificó sus excepciones y defensas, en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento de la titular FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ, en el ejido San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 3982765.

**TERCERO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios, amparados con el certificado número 3982765, en favor de la señora PAULINA RODRIGUEZ ESCALANTE, en su calidad de ascendiente de la extinta titular de los mismos FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ.

**CUARTO.-** En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir e inscribir en dicha institución a favor de la parte actora su correspondiente certificado que la acrediten como titular de los derechos agrarios sucesorios que correspondieron a la finada FRANCISCA MORAN RODRIGUEZ.

**QUINTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

**SEXTO.-** Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

**SEPTIMO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este tribunal; y anótese en el libro de registro.

**OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de los puntos resolutive; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. y otros, se señalan las nueve horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3 hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric, CR 6135-FR, de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Type Frame 224 115 volts, speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11 071 71 (ONCE MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado Dado en Toluca, México, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete -Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica.

5241 -22, 23 y 24 octubre

**JUZGADO 16. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca México en el expediente No. 3012/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo por el LICENCIADO HUGO JOSE PEREZ MONTES en contra de ARIEL SANCHEZ FLORES, la C. juez del conocimiento ordeno sacar en primera almoneda de remate los muebles consistentes en una sala consistente de tres piezas, compuesta de sillón, sofá, love seat, en terciopelo de color vino con vivos en color negro con beige, con molduras de madera de color café, en regulares condiciones de uso, un modular marca Packard Bell, constante de tornamesa, equalizador grafico, doble cassette compact disc, con treinta y cuatro botones para su control, modelo número ACD-450, serie número 3100000486 con dos bocinas de la misma marca de dos vías en regulares condiciones de uso con un valor ambas cosas de \$ 2 850 00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diez de noviembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres días dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, Toluca, México a 14 de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Raquel Garduño Garduño, -Rubrica

5235 -21, 22 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA,  
ARACELI CERVANTES G.**

En el juicio Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número 451/96, promovido por el LIC DECIDERIO CASTELLANOS, en contra de ARACELI CERVANTES G. en cumplimiento al auto de fecha 6 de octubre de 1997, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio Aplicado Utractivamente, se manda sacar en remate en primera almoneda los bienes embargados consistentes en UN TELEVISOR de la marca Akid, modelo número TC149JFR, con número de serie 226033LA50367, de catorce pulgadas a color con control remoto, UNA RADIOGRABADORA marca General Electric modelo 3-52448, Date Code 5947, UNA CASSETERA, color beige, UN VEHICULO marca Volkswagen, modelo 1977 con numero de motor Hecho en México 1172084845 con Registro Federal de Automóviles 4147684, con placas de circulación 961 FCK con tarjeta de circulación número A2209360, color amarillo sin un asiento delantero derecho volante de madera en muy malas condiciones, sin batería con esta izquierda, sin estribo izquierdo sin defensa trasera, sin accesorios en el interior del automóvil con la defensa delantera rota, espejo retrovisor izquierdo con antena picada la hoja lateral una secadora marca Rodest serie número 81865-073 modelo R81 de triple funcionamiento señalándose las doce horas del día seis de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en el presente en consecuencia, convoque postores por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puertas del Juzgado en los terminos señalados, debiendo mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la presente almoneda, lo anterior con fundamento en el artículo 758, del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 200 00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) según avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo para los efectos legales a que haya lugar Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los 9 días de mes de octubre de 1997 -Doy fe -Testigos de Asistencia Lic. Marisela Miña Carrasco Lic. Leticia Sánchez Jiménez -Rubricas

1392-A1 21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ALFONSO LOPEZ LOPEZ contra JESUS HERNANDEZ BAILON Y FRANCISCO HERNANDEZ BAILON el juez señala las diez horas del día diez de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente camion marca Ford modelo 1990, color blanco, No. de serie AC3JHP 80575 edad consumida 8 50 años motor 80575, hecho en México placas LV9260, sin permiso

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado convocando postores sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$ 34,700 00 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Dado en la Ciudad de Toluca, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.

5234 -21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES  
EXPEDIENTE NUMERO 1958/94

FELICIANO ROMERO RAMIREZ promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de SARA MOEDANO HERNANDEZ el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Puebla número oficial 134 del Pueblo de Tulpetlac Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de trescientos cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 mts., al sur: 20.20 mts., al oriente: 15.20 mts., al poniente: 15.20 mts. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

5061-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en Lago de Balkay número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda: al norte: 15.70 metros y una segunda línea de 25.71 metros colinda con lote número 16, 17, 19 y 1ª al sureste: 11.04 metros con Lago Balkay al suroeste: 40.20 metros con lote número 3, al noroeste: 11.02 metros con lote número 10, con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 274,696.20 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5060-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 92/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C.V. en contra de MARIA VELAZQUEZ GONZALEZ Y CARLOS SOTO AVILA, se señalan las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en UN TERRENO ubicado en la calle de Salazar número 201, esquina Lago de Cuitzeo, Colonia Seminario, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.79 m con Laguna Salazar, al sur: 12.53 m con Calle Lago Cuitzeo, al oriente: 12.88 m con lote 2, al poniente: 12.54 m con lote 15, con una superficie de: 161.00 m2 Y OTRO ubicado en el poblado de San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 m con la Barranca, al sur: 386.00 m con propiedad de Ramón Tenorio, al oriente: 295.00 m con camino, al poniente: 460.00 m con Barranca, con una superficie de: 147,875.00 m2.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de: \$ 389,509.00 (TRES CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por lo que por este auto se convocan postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdez. Rúbrica

5042-13, 17 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 995/94, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANOBRAS S N C, en contra de FAUSTINO LOBERA Y ROSAS Y CECILIA GARCIA DE LOBERA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del siguiente bien inmueble: en casa habitación de propiedad privada y terreno, ubicado en: Calle Número Nueve, número oficial DOS A, Fraccionamiento La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Tipo de construcción de dos niveles y local comercial. Con servicios principales completos. Consta de sala, recámara, baño, cocina, garage y local comercial, tres recámaras, baño completo y un holl. Con valor de avalúo de: DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. (214,000.00 M.N.) Por lo que se convocan a postores, quienes podrán entrar a remate, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del Juzgado. Por tres veces dentro de nueve días. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

5044-13, 17 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y/O CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MA ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ Y/O HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Terreno con construcción, casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23, Lote 26, Manzana 15, Colonia Euzkadi, Delegación Atzacapotzalco, México, Distrito Federal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 metros con Lotes números 27, 28, 29 y 30; al sur: 29.50 metros con Lote número 25; al oriente: 8.00 metros con Lote número 02; y al poniente: 8.00 metros con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal, bajo el Folio Real número 00275880, Sección Primera, Vol. VIII, Tomo 125, fojas 265. Asiento número 409. Siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su Representante Legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, para que comparezca a deducir sus derechos el día y hora antes indicados. Dado en Toluca, México, a los 3 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5063.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1102/95, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de JOSE GIL GALVAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un bien inmueble consistente en la Bodega Comercial número 12 de la Nave "C" de la Central de Abastos en esta ciudad, ubicada en la Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en términos del municipio de Toluca, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5056 -13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2024/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de HUGO RAMIREZ GONZALEZ, en fecha seis de octubre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Casa habitación ubicada en Quinta Privada de Ceboruco número treinta y tres de Real de San Javier, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 10.75 metros con lote treinta y cuatro, al sur 10.71 metros con lote treinta y dos, al oriente: 6.10 metros con acceso común, al poniente: 6.10 metros con lote de terreno privado, con una superficie aproximada de 65.331 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 173,600.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Asimismo se citan acreedores.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el juzgado de ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 6 días del mes de octubre de 1997.-C. Segundo Secretario Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

5045 -13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 404/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de JAVIER CANTO RIOS Y OTROS, se señalaron las once horas del día seis de noviembre del año en curso, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en Carretera Toluca-Zitácuaro, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, México, número de cuenta predial 102 02 818 27 propietario JAVIER CANTO RIOS, casa habitación y comercios, medidas y colindancias según acta No 6724 Vol CXLIV, de fecha 14 de septiembre de 1989, al norte 32.60 con Herlinda Contreras Vda de Gómora y/o José Luis Arias Sánchez; sur 27.80 m con Ofelia Ocampo Vda de Gómora; oriente: 24.30 m con Carretera Toluca-Zitácuaro, y al poniente, 22.00 m con Ofelia se dice con Ramón Gómora Ocampo, con una superficie de 699.13 m2. Datos registrales, volumen 291, libro primero sección 1a., fojas 127, partida 953-3539 de fecha 6 de abril de 1990.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, así como a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 20/100 M.N.).-Doy fe -Toluca, México, a 03 de octubre de 1997 -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5047.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

APOLONIO LOPEZ PEREZ.

CARLOS CRUZ CASTILLO en el expediente número 283/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 39 manzana 3 de la Col. Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.50 m con lote 38; al sur 16.50 m con lote 40; al oriente 10.00 m con calle 1; al poniente 10.00 m con lote 19, con una superficie de 165.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos de Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

155-B1.-1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ARTURO ALBERTOS LOPEZ.

SAUL GUTIERREZ CORONA Y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, en el expediente número 425/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 50, manzana 20 de la Supermanzana 9, Colonia Valle de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 m con lote 51; al sur 17.50 m con lote 49; al oriente 7.00 m con lote 9; al poniente 7.00 m con calle Valle de Arriba, con una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de septiembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

152-B1.-1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MIGUEL NUÑEZ PEREZ Y CARMEN PEREZ GALLEGOS DE NUÑEZ

JORGE CRUZ PATLAN, por su propio derecho, en el expediente número 164/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote

de terreno número 8, de la manzana 47, de la Colonia Metropolitana primera sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 20.00 m con calle Flamings; al sur 20.00 m con lote 27; al oriente 08.00 m con lote 9, al poniente 08.00 m con lote 7. Con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de Mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días de mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

154-B1.-1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 120/97.  
DEMANDADO PASCUAL VIZUET MARTINEZ.

LILIA GEORGINA MORENO CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 23, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 2; al sur 16.82 m con el lote 4; al oriente 9.00 m con lote 28; y al poniente 9.00 m con calle cincuenta y nueve, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

153-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

GONZALO TENORIO GALICIA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 490/97, Juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, SECCION A,

REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, por lo que se ordenó emplazar al codemandado MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, SECCION A, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijaran además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Dado en Ecatepec de Morelos a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica  
4817, 10, 13 y 23 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: NORBERTO ESCALONA GUTIERREZ.  
EXPEDIENTE: 708/97.

MODESTA BARRALES ESPINOZA Y HERMELINDA BARRALES ESPINOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 13, de la Colonia Juárez Pantitlán en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 23.00 m con lote 21, al sur: en 23.00 m con el lote 19, al oriente: en 8.00 m con calle y al poniente: en 8.00 m con lote 18, con una superficie total de 192.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos a última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica  
159-B1.-1, 13 y 23 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 577/97  
DEMANDADOS CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LETICIA TELLO GONZALEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 119, de la colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.50 m con Fracción de predio de superficie mayor, al sur: en 12.50 m con Fracción de predio superficie mayor, al oriente: en 15.00 m con Avenida de Las Torres, al poniente: 15.00 m con Fracción de predio de superficie mayor, con una superficie muy extensa. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica  
157-B1.-1, 13 y 23 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAQUEL ARREDONDO PEREZ

GODOFREDO ORTEGA VILLALBA, en representación de su menor hijo ALFONSO ORTEGA ROJAS, en el expediente número 714/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 111, Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 8.95 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle Zandunga, con una superficie de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.  
158-B1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO FRANCISCO MANCERA CORONA,  
EXPEDIENTE NUMERO 600/97

GABRIEL MANCERA CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 11 de la manzana 262, de la calle Mariquita Linda de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y coincidencias: al norte 17.05 metros con lote 10; al sur 17.00 metros con lote 12; al oriente 8.85 metros con lote 33, y al poniente 8.95 metros con calle Mariquita Linda con una superficie total de 151.52 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad apercibida que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los doce días de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rubrica

4827 -10- 13 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. MIGUEL BECERRIL GIL

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz radico Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion bajo el número de expediente 346/97 promovido por PEDRO GUZMAN GALVAN en contra de Usuco, respecto de una fracción de lote de terreno marcado con el número 4 de la manzana 196 de la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y coincidencias son: al norte 20.00 m con lote 5, al sur 20.00 m con lote 3, al oriente 10.00 m con lote 21, y al poniente 10.00 m con calle 20, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda se ordeno emplazarlo a Juicio mediante edictos previniéndose que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 18 días del mes de septiembre de 1997 -E: C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rubrica

160-B1 -1- 13 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SAN ANTONIO S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 215/97-1 MARGARITA ORTIZ ANG. promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (usucapion), en contra de SAN ANTONIO S.A. reclamándole la declaración Judicial de que la usucapion se ha consumado a su favor y de que ha adquirido por ende la propiedad del lote 18, manzana "K", de la subdivisión del municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado y con domicilio actualmente en Calle Prolongación Chalco número 3 del Fraccionamiento Rancho San Antonio, Tlalnepantla, Estado de México), con una superficie de 150 m2, y las medidas y coincidencias siguientes: al norte 15.00 metros con El Mexicanito al sur 15.00 metros con lote número 17, al oriente 10.00 metros con lote número 1, y al poniente 10.00 metros con la Calle Prolongación Chalco, y como consecuencia de que ha poseído el bien inmueble con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, es por lo que solicita que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en su favor y por consiguiente que se ha convertido en propietaria del predio en cuestión a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Por auto del dieciocho de abril del presente año se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y brevas las formalidades del caso por auto del tres de junio del año en curso y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada SAN ANTONIO, S.A., se ordeno se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los diez días de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Juan Manuel Tellez Martínez -Rubrica.

4531 -10- 13 y 23 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 416/97

FRANCISCO TINAJERO ESTRADA, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA, COMISION DE LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE TLALNEPANTLA, tramitado en éste H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 416/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapion, el C. Juez del

conocimiento ordenó notificar a la parte demandada JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernandez Rosas.-Rúbrica.

4812.-1. 13 y 23 octubre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA

EL C. FRANCISCO TINAJERO ESTRADA, le demanda en el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil en la Vía Ordinaria Civil y en el expediente número 490/97, las siguientes prestaciones a).- La prescripción positiva que a operado a favor por haber poseído con los requisitos y condiciones exigidas por la Ley para Usucapir sobre la fracción de terreno del lote 8 de la manzana 21 de la colonia Olimpica 68 II, también identificada dicha fracción con lote 5, manzana 21, calle Checoslovaquia de la misma Colonia México y quienes tienen las medidas y colindancias, al norte: 7.50 m linda con lote cuatro, al sur: 7.50 linda con lote seis, al oriente: 22.25 m linda con calle Checoslovaquia, al poniente: 22.25 m linda con Constructora Texcoco, con una superficie total de: 166 M2. Ciento sesenta y seis metros cuadrados. B) - El pago de gastos y costas que originen con la tramitación del presente Juicio. Y por ignorar su domicilio deberán de presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4813.-1. 13 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 457/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA.

JOSE TINAJERO ANAYA, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion de una fracción del lote 8 de la manzana 21 de la Colonia Olimpica 68 II, también identificada actualmente como lote I, manzana 21,

calle Italia, Colonia Olimpica 68 II, Municipio de Ecatepec México con una superficie de 193 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.40 metros colinda con Constructora Texcoco S.A., al sur: 17.40 metros colinda con lote dos al oriente: 11.12 metros y colinda con lote tres, al poniente: 11.12 metros y colinda con calle Italia. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4814.-1. 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 485/97-1  
PRIMERA SECRETARIA  
JOSE REFUGIO MUÑOZ GARCIA

CARLOS MARTINEZ TINAJERO, promoviendo por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion de dos fracciones del lote 8 de la manzana 21 de la Colonia Olimpica 68 II, también identificada actualmente como lote 2, manzana 21 calle Italia, Colonia Olimpica 68 II y lote 3, manzana 21, de la calle Checoslovaquia de la Colonia Olimpica 68 II del Municipio de Ecatepec, México, con una superficie el lote dos de 193 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.40 metros colinda con lote uno, al sur: 17.40 metros colinda con lote de acceso, al oriente: 11.12 metros y colinda con la parte sur del lote Tres, al poniente: 11.12 metros y colinda con calle Italia, y el lote tres con una superficie de 166 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros colinda con Constructora Texcoco al sur: 7.50 metros colinda con calle Checoslovaquia, al oriente: 22.55 metros y colinda con lote Cuatro, al poniente: 22.55 metros y colinda con lote uno y dos. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4815.-1. 13 y 23 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y/O  
GUADALUPE GOMEZ DE ROMERO

CLAUDIO MONTALVAN JUAREZ Y/O GUADALUPE ORTIZ CISNEROS, en el expediente número 605/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 10, manzana 89, de la calle Lago Cuitzeo 233, Colonia Agua Azul, grupo "C" super 23, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 mts. con lote 9; al sur: 16.9 con lote 11, al oriente: 9.00 mts. con lote 35, y al poniente: 9.00 mts. con calle Bugambilia o Lago Cuitzeo, con una superficie de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

150-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MAURO FRANCO PORTILLO.

JAIME GONZALEZ SARMIENTO Y GUADALUPE SALAZAR CARDENAS, en el expediente número 604/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 26, manzana 153, Col. Tamaulipas, Sección El Palmar, ubicada en calle Margarita número 54, esquina Av. Alheli de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con Av. Alheli; al sur: 17.00 mts. con lote 27; al oriente: 8.00 mts. con calle Margaritas; al poniente: 8.00 mts. con lote 1, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos de Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

148-B1 -1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 360/97.  
DEMANDADO IGNACIA RAMIREZ DE HERNANDEZ.

CARLOS CRUZ CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 3, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 34, al sur: 16.00 metros con Avenida Texcoco, al oriente: 18.00 metros con calle; y al poniente: 16.00 metros con lote 20, con una superficie total de 272.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez -Rúbrica.

151-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PEDRO GALVAN NICHOLS.

CAROLINA SANABRIA SERRANO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 610/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 05, de la manzana 67, de la Colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 metros con lote 4, al sur: 17.10 metros con lote 06, al oriente: 9.00 metros con lote 31, al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un DIARIO de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

149-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. RAQUEL SOTO VIUDA DE FERNANDEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión bajo el número de expediente 119/97, promovido por PAULINO SAUCEDO DOMINGUEZ, en contra de usted, respecto de una fracción de lote de terreno número 15 ubicado en manzana 29 de la colonia o Fraccionamiento La Floresta en el municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.04 m con lote 14, al sur: 16.04 m con lote 16, al oriente: 9.95 m con lote 7, y al poniente: 10.04 m con calle Ebanos, con una superficie total aproximada de 160.70 m<sup>2</sup> CIENTO SESENTA PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS, y admitida que fue la demanda se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, al primer día de septiembre de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4829.-1o., 13 y 23 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 233/97  
DEMANDADO TRINIDAD SANCHEZ CISNEROS.

ELSA MORA RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 33, de manzana 7, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 43, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte colinda en 17.30 m con lote 32, al sur colinda en: 17.30 m con el lote 34, al oriente colinda en: 9.00 m con calle 6 o Ermita; y al poniente colinda en: 9.00 m con lote 9, con una superficie de: 156.39 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

156-B1 -1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 469/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO RESENDIZ ESTRADA.

ADELITA CABALLERO TINAJERO, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del lote 4 de la manzana 21 de la Quinta Zona de los Terrenos desecados del Lago de Texcoco, actualmente Colonia Olímpica identificando en base a la regularización de la Colonia como lote 2, manzana 21, calle Alemania, Colonia Olímpica, Municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 252.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.00 metros colinda con calle Alemania, al sur: 9.00 metros colinda con fracción número cincuenta, al oriente: 28.00 metros y colinda con lote cinco, seis y siete, al poniente: 28.00 metros y colinda con lote tres. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 28 de agosto de 1997 -Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica

4816.-1. 13 y 23 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 547/97.

C. JOSE ALFREDO TREJO ESPARZA

MARTHA PATRICIA NAVARRO SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones b) La guarda, custodia y pérdida de la patria potestad de sus menores hijos c) El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para cubrir las necesidades de sus menores hijos, y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

147-B1.-1o., 13 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1212/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O OTRO endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de JUAN MENDOZA JOSE Y/O ALFREDO MENDOZA CAMILO, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado domicilio conocido en San Cristóbal de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 2.734.75 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 50.50 metros con Pablo Andrés, al sur: 53.60 metros con carretera de terracería, al oriente: 47.00 metros con Luciano Irineo y al poniente: 52.50 metros con camino de terracería hacia Ojo de Agua, sirviendo de base la cantidad de \$ 138.500.12 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 12/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convoquen postores, Toluca, a seis de octubre de 1997.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.

5184 -17, 21 y 23 octubre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 39/95-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO AVILA FLORES, SERGIO RAMIREZ MARTINEZ Y JOSE GUADALUPE ESPINO HERNANDEZ, en contra de VICENTE URIBE PADILLA, por acuerdo dictado en fecha 30 de septiembre del año en curso se han señalado las diez horas del día 30 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, consistente en un Departamento ubicado en calle Isabel La Católica, número 5, Edificio "C", Departamento 8, Colonia Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

1359-A1.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 324/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes MARIA DE JESUS DE LA PAZ REYES DIAZ Y MARIA DE JESUS REYES DIAZ, promovido por FLAVIO PASCUAL REYES DIAZ, La Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, expídanse los presentes edictos a fin de que se fijen en los sitios públicos de este Distrito Judicial

de Ixtlahuaca, México y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por éste conducto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio del autor de la herencia por dos veces de siete en siete días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

5087 -14 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 25 de septiembre del año en curso en el expediente número 819/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAGDALENA GODINEZ HERNANDEZ, en contra de EMILIANO CRUZ SANTILLAN, para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate misma que se llevará a cabo a las once horas del día 31 de octubre de 1997, respecto del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Nissan tipo Tsuru típico, modelo 1992, color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación LGR-9967 del Estado de México, número de serie 3BLB1368272 motor número E16541303M. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30.000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal que cubre las dos terceras partes

Debiendo publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación, en los estrados de este Juzgado, y en los tableros de a Tesorería del Estado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1358-A1 -15, 20 y 23 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELIAS PEREZ RODRIGUEZ, por el expediente marcado con el número 578-97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial respecto de un predio ubicado en calle Juárez número 17, Barrio de Santiago, Tequixquac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Daniel Aranza R., al sur: 14.00 m con Avenida Juárez, al oriente: 33.40 m con Micaela Martínez, al poniente: 35.40 m con Hermilio Rojas D. con superficie aproximada de 467.60 metros cuadrados, incluyendo 146.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -E. C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica

4731 -25 septiembre -9 y 23 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1760/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra OSCAR CLARES FUENTES, el juez señala las once horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero ubicado en la calle Felipe Villanueva Norte número 100 Col. Riva Palacio de Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 25.00 m con Río Verdigué, ahora casa número 102 de la calle Felipe Villanueva; al sur: 24.60 m con lote número 5, ahora casa número 714 de la Avenida Hidalgo Poniente; al oriente: 34.20 m con lote número 1-A propiedad de la Sra. Longina Macedo Viuda de Arce; al poniente: 26.30 m con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales, partida número 966-7122, del volumen 295, fojas 114, libro 1, sección I, de fecha 30 de agosto de 1990. Y el segundo localizado en calle Felipe Villanueva Norte No. 102, Col. Riva Palacio de esta ciudad, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son, al norte, 49.70 m con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero; al sur: 50.75 m con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa Vda. de Larregui; al oriente: 24.30 m con Trinidad Nava y Trinidad Barajas, al poniente: 24.70 m con calle Felipe Villanueva Norte, con los siguientes datos registrales, partida número 528-7122, del volumen 312, fojas 55, libro 1, sección I, de fecha 12 de julio de 1991.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'197,750.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5192 -17, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 1315/94, en el presente juicio ejecutivo mercantil que BANCOMER, S.A., promueve por su propio derecho en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble terreno baldío, ubicado en la calle Toluca número uno, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, con las siguientes medida y colindancias: al norte:

20.00 mts. con camino vecinal (calle Toluca), al sur: 29.00 mts. con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 mts. con Mario Muciño, al poniente: 15.60 mts. con la señora Carmen Serda, con superficie según escritura de 595.35 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales. Volumen 15, asiento número 136, fojas 43, libro primero, sección primera de fecha 1992, Lerma, México.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.). Toluca, México, a 13 de octubre de 1997.- C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5197.-17, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, se señalaron las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción de casa-habitación en dos niveles, y consta de: P.B. sala-comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, jardín y garage cubierto; Primer Nivel, Tres recámaras, pasillo y un baño completo, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marias número 287, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, y distrito de Lerma, México, anteriormente conocido como lote número 3, de la manzana número 611, de dicho fraccionamiento, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote número 2; al sur: 15.00 metros con lote número 4; al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tres Marias; y al poniente: 8.00 metros con lote número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, bajo la partida número 4-346, del volumen 32, a fojas 4, libro primero, sección primera de fecha 15 de abril de 1991, siendo postura legal la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días, toda vez que el inmueble embargado en el presente juicio se encuentra en ése lugar, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la acreedora ROSA ELIA SUBDIAZ AGUERO para que comparezca a deducir sus derechos. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5194.-17, 23 y 29 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1072/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA como apoderado de BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en contra de LORENZO QUIJADA CASTILLO Y OTRA, por auto de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en Una casa-habitación ubicada en calle Margarita Maza de Juárez No. 101, en Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 9.40 mts. y 4.30 mts. con calle Juárez y particular respectivamente, al sur: 17.10 mts., 2.35 mts., 4.70 mts. con propiedad particular; al oriente: 26.00 mts., 2.80 mts., 8.45 mts. y 24.50 mts. con propiedad particular, al poniente, 59.00 mts. con propiedad particular; con una superficie de 933.71 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, bajo el Asiento 88-177, Volumen XXVI, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 16, de fecha dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y siete. Por lo que por medio de este conducto, se citan acreedores y se convocan postores para el remate, sirviendo de base la cantidad más alta que fue fijada por los peritos valuadores, y que es la cantidad de \$ 248,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la del Juzgado de Ixtlahuaca, México.-Se expide la presente a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

5175.-17, 23 y 29 octubre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 409/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN, en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN; la Ciudadana Juez Séptimo Civ. de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, señalo las diez horas del día diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en séptima almoneda en el presente juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es Paseo Tollocan Poniente número 1079 interior al fondo de una servidumbre de paso, Colonia El Seminario, en este municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Ordenándose que se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este juzgado; convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 43,578.16 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.), y citese acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

5193.-17, 23 y 29 octubre.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 149/96, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, el C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros, en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros, con camino vecinal, al oriente, 72.50 metros, con Cristóbal Cruz Alberto y al poniente, 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis. Con una superficie de 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989.

Señalándose las once horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 418,000.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por el Perito Tercero en discordia, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

5181.-17, 23 y 29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

En el expediente número 760/97, MARIA ALFONSA INEZA CAMACHO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en calle Dos de Abril S/N, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colindando con calle Dos de Abril; al sur: 20.00 metros colinda con señor David Ineza Pérez, al oriente, 60.00 metros colinda con Ariel Muñoz Ineza y Hermelinda Ineza Hernández, al poniente: 60.00 metros colinda con David Ineza Pérez, Arnulfo Ineza Ortega, Irene Ineza Pérez y Jorge Fuentes Ineza, con una superficie de 1,200 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.- Dado en Lerma de Vilada, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

5212.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 535/97, se tramita juicio de información ad perpetuam, promovido por PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "La Tiras" en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 109.00 metros con Martiniano Velázquez, al sur: 127.00 metros con Arroyo, al oriente: 120.00 metros con Pedro Chávez Sánchez, y al poniente: 65.00 metros con Elena Chávez de Ceron, con una superficie aproximada de 10,915.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe -Tenancingo, México, octubre trece de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto -Rúbrica.

5207.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

LIBRADO ANGELES CHAVEZ, promueve en el expediente número 872/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle Bosques de Bolognia número 14, Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, marcado con el número 8, de la manzana 2, del Sector 01, en Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con lote 7; al sur: 45.00 m con lote 9; al oriente: 24.75 m con calle Bosques de Bolognia 14; al poniente: 24.75 m con lote 12, teniendo una superficie aproximada de 1,113.75 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1385-A1.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FELICITAS LUGO VASQUEZ, por su propio derecho en el expediente número 543/97, promueve Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno con casa, ubicado en la esquina que forman las calles de Las Cruces y Juan Soldado en el barrio de las Guitarras de la Población de Chalma, del Municipio de Malinalco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte: 44.90 mts con José Ma. Juárez Rodea, sureste: 33.90 mts. con calle de Las Cruces sin número, oriente: 18.20 mts. con calle Juan Soldado, poniente: en línea quebrada 36.21 mts. Con Isaac Benitez y Peña de la Cruz.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presente diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes descrito, haciéndose saber para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre quince de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5221.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1796/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC JORGE MENA GARCIA Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA Y/O OTRO, endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A de C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y/O ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día cinco de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Odión Ordóñez S/N, en Atlacomulco, México, con una superficie de 841.25 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 9.50 metros con Calle Odión Ordóñez, al sur: 11.50 metros con lote dieciséis, al oriente: 32.50 metros, lote diez y al poniente: 32.50 metros con lote dos, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a trece de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5209.-20, 23 y 28 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

IRENE GONZALEZ VILLEGAS, en el expediente número 531/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor de temporal, ubicado en la comunidad de Buenavista, Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 62.00 metros con camino; al sur: 62.00 metros con Jonás Estrada; al oriente: 43.00 metros con carretera; y al poniente: 39.00 metros con Elena Tapia, con una superficie aproximada de 2,542.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5206.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 711/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

C. C. ELENA GUZMAN CORONA Y ROBERTO SALINAS GUZMAN, en el expediente número 711/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 21 de la manzana "Z", de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 20, al sur: 10.00 m con fracción restante del mismo lote; al oriente: 7.50 m con calle Hermenegildo Galeana; y al poniente: 7.50 m con lote 22, con una superficie total de: 75.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se haran en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de septiembre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

198-B1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. CARLOS FERNANDEZ HIDALGO.

Por el presente se hace saber que el C. HUGO LAZCANO HERNANDEZ, en el expediente número 318/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, entre otras prestaciones le demanda la propiedad por usucapion respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 493, en la Colonia San Isidro ubicado en Valle de Chalco, Solidaridad, el cual mide y linda, al noreste: 8.40 m con calle Norte 12, al sureste: 18.90 m con lote 13, al suroeste: 9.40 m con lote 11, al noroeste: 18.80 m con Calle Oriente 18 y una superficie total de: 196.00 m2. Y por ignorarse su domicilio por este conducto se emplaza a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este termino no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Chalco, México, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlos las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

200-B1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 763/97.

SRA. JUANA ORTIZ BAUTISTA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 22 de septiembre de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por JOSE ISABEL TAPIAS GUARDADO, en contra de JUANA ORTIZ BAUTISTA, ordenó citar por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1350-A1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 323/97 SILVANO FLORES FLORES, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapion, en contra de ENRIQUE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana número 815, zona II, de la Col. Santiago del Ex. Ejido de Ayotla, Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: ocho metros con lote uno, sureste: diecinueve metros con lote quince, sureste: ocho metros con calle norte treinta y dos, y noroeste diecinueve metros con Av. Cuauhtémoc, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última notificación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones conforme a los artículos 185 y 195 del Código invocado. Fijese además una copia íntegra de este proveído en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar. Dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

5040.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

EXPEDIENTE NUMERO: 444/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LEONARDO VARGAS SANTOS en contra de ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda; 1.- El reconocimiento de que ha operado en favor de la parte actora la Usucapción, del terreno ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número en la Colonia Francisco I. Madero en la Colmena, municipio de Nicolás Romero, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín Judicial. Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1351-A1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 593/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAUL CRISOFORO Y ARTURO de apellidos GARFIAS COLIN respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Morelos número dos (Portal número uno), en Santo Tomás de los Plátanos, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte, en dos líneas la primera de 10.45 metros y linda con Juan Avila y la segunda de 2.75 metros y linda con Agustín Pasqualli; al sur, en dos líneas la primera de 8.38 metros y linda con Portal y Avenida Morelos y la segunda de 1.47 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez; al oriente, en dos líneas la primera de 5.70 metros y linda con Carlos Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 y linda con Laura Garfías Velázquez; al poniente, en dos líneas la primera de 8.84 metros y linda con Javier Garfías Velázquez y la segunda de 8.34 metros y linda con Juan Avila, superficie aproximada es de 108.38 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, fijándose un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información, Valle de Bravo, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

5200.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE NUMERO 1552/90.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. hoy S.A. en contra de DINAMICA EN CAPITONADOS, S.A. DE C.V Y OTROS, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en tercera almoneda los siguientes bienes inmuebles, lote 28, manzana 2, sección A, de la calle Joaquín García Luna número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 metros cuadrados, según certificado de gravámenes, con un valor de \$ 466,250.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), lote 29, manzana 2, sección A, de la calle de Joaquín García Luna número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 metros cuadrados según certificado de gravámenes, con un valor de \$ 468,750.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), inmueble ubicado en las calles de Abundio Gómez número 304, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 520 metros cuadrados según certificado de gravámenes, con un valor de \$ 1'213,400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúos fijados por peritos, los tres inmuebles descritos se localizan en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

Y para que tenga lugar el remate en tercera almoneda se señalan las trece horas del veintinueve de octubre próximo, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas de cada uno de los inmuebles a que se ha hecho referencia sin sujeción a tipo legal alguno. México, D.F., a 2 de octubre de 1997. La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma del Rosario Rosillo Reséndiz.-Rúbrica.

1363-A1 -15, 20 y 23 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

VICTOR HUGO MILAN DE LA VEGA, como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de SARABIA PEREZ JOSE DANIEL CONCEPCION, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 741/97, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Huexotilla, ubicado en la calle Tlajinga s/n., Barrio de Purificación, en San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda, al norte: 39.13 m con Emeterio Ruiz Rayón y en 35.50 m con Andrés Abelino Salcedo; al sur: 72.85 m con Pablo Vargas y Vicente Vargas Rea; al oriente: 39.00 m con calle La Melga; al poniente: en dos medidas 14.40 m con camino a Tlajinga y en 14.22 m con Emeterio Ruiz Rayón con una superficie total aproximada de 1,988.44 m<sup>2</sup>

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5108 -15, 20 y 23 octubre

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8731/97. VIANEY MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñuelas s/n Bo Santa Cruz, La Magdalena Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.36 m con Andador No. 2, al sur: 9.61 m con Rutilo Acántara y al suroeste: 14.50 m con calle Barranca No. 1, al oriente: 17.40 m con calle Peñuelas, al poniente: 22.31 m con Adela Martínez Venegas. Superficie aproximada de: 463.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5215 -20. 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. IA 3330/293/97. C. GUADALUPE TRINIDAD NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma" en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Antonia Rodríguez, al sur: 20.80 m linda con calle, al oriente: 12.80 m linda con Noé Cervantes. Superficie aproximada de: 87.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5201 -20. 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1696/97. JOSE LUIS Y JORGE BELTRAN ACOSTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 33.70 m con Caritina Bravo de Mendoza, al sur: 33.70 m con Guillermo Guadarrama García y Sucesión de David Colín Mendoza, al oriente: 7.75 m con Av. Miguel Hidalgo, al poniente: 7.65 m con Sucesión de David Colín Mendoza. Superficie de: 259.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5224 -20. 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6448/97. SABINO CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 42.43 m con Roberto Cervantes C., al sur: 21.00 m con Isidra Cervantes S., 21.00 m con Lourdes Cervantes S., al oriente: 76.67 m con Oscar Pascual, al poniente: 80.60 m con calle Cerrada. Superficie aproximada de: 3,319.57 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5213 -20. 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6557/97. ODILIA DAGIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 1, Colonia Balcones de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Calle Pastos, sur: 15.00 m con lote 17, oriente: 8.00 m con lote 29, poniente: 8.00 m con Calle Cumbres. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20. 23 y 28 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2115/97. C. MA. DE LA LUZ P. MARURI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Olivo", Pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Idelfonso Enciso, sur: 10.00 m linda con Calle del Lindero, oriente: 20.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 20.00 m linda con Idelfonso Enciso. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 2107/97. C. MARIBEL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Olivo" ubicado en la Calle Lindero de Texas, lote 12, manzana S/N Col. Santa María Ajoloapan municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11 00 m y linda con Refugio Flores López, sur: 11 00 m y linda con Calle Lindero Paso Texas, oriente: 17 00 m y linda con Ma de la Luz Maruri Flores, poniente: 17 00 m y linda con Carlos Rodríguez Navarro. Superficie aproximada de: 187.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 2116/97. C. ROSA VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Pilitas", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72 00 m linda con Manuel Velázquez, sur: 72.00 m linda con Matilde Velázquez, oriente: 33 50 m linda con C.ra Urbina, poniente: 33 50 m linda con Cerrada de Los Hombres Ilustres. Superficie aproximada de: 2,412 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 2113/97. C. FELIPE ALARCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Chicnicastla", Pueblo de San Gerónimo Xomahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 116 00 m linda con Joaquin Romero hoy con el señor Roberto Urbina, sur: 121 00 m linda con Felipe Alarcón Rodríguez, oriente: 61.15 m linda con Genaro Torres, poniente: 56 13 m linda con Guadalupe Alarcón López. Superficie aproximada de: 6,950.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 2112/97. C. TERESA SALAZAR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Buenavista" Pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37 50 m linda con Felipe Hernández Sánchez, sur: 38.00 m linda con Daniel Ramos Padilla y Bertha Pérez Farfán, oriente: 10.00 m linda con calle del Cerro, poniente: 10 00 m linda con calle del servicio que deja el vendedor. Superficie aproximada de: 377.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 2117/97. C. NARCISO URBINA OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tierra Larga", Pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 171 00 m linda con Cruz Urbina Olmedo, sur: 168 00 m linda con Felipe Quezada, oriente: 38 50 m linda con Teresa Urbina Pineda, poniente: 36 00 m linda con Pedro Mares. Superficie aproximada de: 6 313 87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 1773/97. C. J. REFUGIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Olivo", Pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30 00 m linda con Idelfonso Enciso, sur: 30 00 m linda con Idelfonso Enciso, oriente: 10.00 m linda con calle, poniente: 10 00 m linda con Idelfonso Enciso. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 1771/97. C. PAULA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Olivo", Pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30 00 m linda con Idelfonso Enciso, sur: 30 00 m linda con J. Refugio López Flores, oriente: 10 00 m linda con calle, poniente: 10 00 m linda con Idelfonso Enciso. Superficie aproximada de: 300 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 1770/97. C. CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Olivo", lote 13, manzana S/N, calle Lindero de Texas, Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11 00 m linda con lote número 10, al sur: 11 00 m linda con calle Lindero Paso Texas, al oriente: 17.00 m linda con lote número 12, poniente: 17 00 m linda con Idelfonso Enciso Flores. Superficie aproximada de: 187.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 006/97. C. MARIA ANTONIA URBINA TABIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "San Simón" pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito judicial de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.10 m linda con Demetrio Leon Vidal, al sur: 28.20 m linda con Fermín Pérez Martínez, al oriente: 30.00 m linda con Camino Viejo, poniente: 30.00 m linda con Carlos Rivera y Jorge Galindo. Superficie aproximada de: 828.06 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8067/323/97. C. ANTELMO BADILLO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 8, manzana 5, Calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.75 m linda con Calle Verano, al sur: 11.93 m linda con lote 7, al oriente: 9.90 m linda con lote 9, poniente: 10.00 m linda con Cerrada de Invierno. Superficie aproximada de: 117.79 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8062/324/97. C. SIDRONIA GILA MARTINEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 8, manzana 4, Calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con Calle Verano, al sur: 23.00 m linda con lote 7, al oriente: 10.00 m linda con lote 9, poniente: 10.00 m linda con Calle Arboledas. Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8054/316/97. C. ALEJO OROPEZA LEONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Xacalco", lote 3, manzana S/N, Calle Tercera Cerrada Nicolás Bravo, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.25 m linda con lote número 7, al sur: 9.25 m linda con lote número 9, al oriente: 12.20 m linda con tercera Cerrada de Nicolás Bravo, poniente: 12.20 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 112.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8055/317/97. C. FELIPE DE JESUS ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 13, manzana 3, Calle Otoño, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Calle Otoño, al sur: 12.00 m linda con lote 2, al oriente: 10.00 m linda con lote 14, poniente: 10.00 m linda con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 8069/331/97. C. LUIS FELIPE GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Sección El Lote II, lote 1, manzana 5, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m linda con lote, calle S/N, al sur: 15.00 m linda con lote número 2, al oriente: 19.50 m linda con lote, área de donación, al poniente: 4.90 m linda con lote, calle S/N. Superficie aproximada de: 181.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 8053/315/97. C. EZEQUIEL MORALES CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Carranzaco", lote 8, manzana 2, Calle S/N, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 17.25 m linda con lote número 7, poniente: 17.05 m linda con lote número 9. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8052/314/97. C. TEODORO GARDUÑO SEGUNDO, quien compra en presentación de su menor hijo OMAR GARDUÑO REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Cerrito", lote 3, manzana 2, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con lote número 13, al oriente: 17.50 m linda con lote número 04, al poniente: 17.50 m linda con lote número 02. Superficie aproximada de: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 8050/312/97. C. CELESTINO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "El Durazno" Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 75.00 m linda con Federico Sandoval al sur: 75.00 m linda con calle, al oriente 98.00 m linda con Santiago Martínez al poniente: 98.00 m linda con Ma. Socorro Soriano Superficie aproximada de 7 350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8051/313/97. C. CELESTINO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lote, en el paraje "Los Hoyos", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 75.00 m linda con Eliseo Fragoso al sur: 75.00 m linda con José Palacios C. al oriente 100.00 m linda con Victoriano Fragoso, al poniente 100.00 m linda con Sixta Mendoza Superficie aproximada de: 7 500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 8058/320/97. C. ALEJANDRO NAVARRETE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita" lote 10, manzana 2, Calle Otoño, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Calle Otoño, al sur: 12.00 m linda con lote 7, al oriente: 10.00 m linda con lote 11, poniente: 10.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8068/330/97. C. ADELA CHAVEZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Majada II", Lt. 26, Mza. 3, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.62 m linda con lote número 25, al sur: 16.60 m linda con lote número 27, al oriente: 7.05 m linda con lote número 03, al poniente: 7.30 m linda con calle Embajada de Polonia Superficie aproximada de: 119.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 8053/325/97. C. ALICIA AGUILAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 19, Mza. 19, Colonia San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con calle San Felipe de Jesús, al sur: 14.00 m linda con Gudelia Rodríguez, al oriente: 9.50 m linda con Pedro Castro al poniente: 9.50 m linda con Avenida R-1 Superficie aproximada de: 133.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 8059/321/97. C. CONSTANTINA PEREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 14, Mza. 5, calle Verano Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.04 m linda con calle Verano, al sur: 21.23 m linda con lotes 1 y 2, al oriente: 10.00 m linda con Mariana Soriano al poniente: 10.00 m linda con lote 13. Superficie aproximada de: 206.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8060/322/97. C. JOSE HONORIO BONIFACIO RIOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", Lt. 22, Mza. 02, calle Tezozontli, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Tezozontli, al sur: 8.00 m linda con lote 03, al oriente: 15.00 m linda con lote número 21, al poniente: 15.00 m linda con lote número 23. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8073/335/97. C. JORGE RAMIRO MARTINEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 8, Mza. 1, calle Otoño, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Félix Díaz, al sur: 12.00 m linda con calle Otoño, al oriente: 10.00 m linda con lote 7, al poniente: 10.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre

Exp 8070/332/97 C. EPIFANIO CORTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 1, Mza. 1, calle sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 15.32 m linda con Felix Diaz, al sur, 17.51 m linda con calle sin nombre, al oriente, 10.00 m linda con Mariana Soriano, al poniente, 10.00 m linda con lote 2. Superficie aproximada de: 164.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre

Exp 8071/333/97, C. ENEDINA MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 13, Mza. 2, calle Otoño, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 12.00 m linda con calle Otoño, al sur, 12.00 m linda con lote 4, al oriente, 10.00 m linda con lote 14, al poniente, 10.00 m linda con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8072/334/97, C. GUADALUPE CASTRO DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 3, Mza. 4, calle Primavera, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 13.00 m linda con lotes 12 y 13, al sur, 13.00 m linda con calle Primavera, al oriente, 9.50 m linda con lote 2, al poniente, 9.50 m linda con lote 4. Superficie aproximada de: 123.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre

Exp 8065/327/97, C. GUSTAVO QUIJANE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 4, Mza. 3, calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 12.00 m linda con lote 11, al sur, 12.00 m linda con calle Verano, al oriente, 10.00 m linda con lote 3, al poniente, 10.00 m linda con lote 5. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre.

Exp 8064/326/97, C. ODILON ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 13, Mza. 5, calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 12.00 m linda con calle Verano, al sur, 12.00 m linda con lote 2 y 3, al oriente, 10.00 m linda con lote 14, al poniente, 10.00 m linda con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre

Exp 8066/328/97, C. JUANA RIOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", Lt. 2, Mza. 4, calle Primavera, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 13.00 m linda con lotes 13 y 14, al sur, 13.00 m linda con calle Primavera, al oriente, 9.50 m linda con lote 1, al poniente, 9.50 m linda con 3. Superficie aproximada de: 123.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica  
5090 -15, 20 y 23 octubre

Exp 8074/336/97, C. GONZALO PALAPA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Lt. 44, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 14.00 m linda con Alfonso Mendoza, al sur, 14.00 m linda con Manuel Balderas, al oriente, 9.00 m linda con Ipólito Segundo, al poniente, 9.00 m linda con calle Norte 2. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.  
5090.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1772/97, C. GUSTAVO JACINTO VILLEGAS MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Ixotilla", municipio de Tecámac, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, 30.00 m linda con Bartolo Salazar, al sur, 89.00 m linda con camino San Juan Teotihuacán, al oriente, 204.00 m linda con Lauro Ortega, al poniente, 202.00 m linda con Anselmo Villegas Manzo. Superficie aproximada de: 12,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1774/97, C. FUSTOLIA ESCOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda: al norte 30.00 m linda con Armando López López, al sur: 30.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 10.00 m linda con Juan Montiel González al poniente 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 1775/97, C. LUCINA ESCALONA ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 28.30 m linda con Eugenio Larios Hernández, al sur 27.60 m linda con Gumerindo Guerra, al oriente 16.70 m linda con Hortencia Hernández de Ramírez, al poniente 14.90 m linda con calle Privada Superficie aproximada de 441.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 2114/97, C. VICTOR SUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlaltenco" Mza s/n lote s/n, calle 5 de Mayo entre Josefa Ortiz de Domínguez y Cuauhtémoc, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 46.20 m colinda con Sr. Ramón Bustamante, al sur: 47.00 m colinda con Nicolasa Sánchez, al oriente 70.00 m colinda con calle 5 de Mayo al poniente 71.40 m colinda con María Ramona. Superficie aproximada de 3,294.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 2111/97, C. ISMAEL JORGE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Sacualtitla" calle Av. Santana Col. Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda al norte 5.50 m linda con Gabino Reyes al sur: 5.50 m linda con calle Santana, al oriente: 21.00 m linda con Sra. Carmela al poniente: 21.00 m linda con Sra. Veneroso Superficie aproximada de 115.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 2110/97, C. EUGENIO LARIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada de los Olivos s/n del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba,

mide y linda al norte 30.00 m con Amaia Gómez, al sur: 30.00 m con Lucina Escalona, al oriente 10.00 m con Ortencia Hernández al poniente 10.00 m con Privada Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 2118/97, C. NARCISO URRINA OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Granadostitla" pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda al noreste 54.70 m linda con calle del Calvario, al sur 29.50 m linda con Filemon Ventura al oriente 40.45 m linda con Nemesio Romero Superficie aproximada de 596.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8056/318/97, C. BARTOLO BETANZOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Carranzaco", lote 10 manzana 2, calle sin nombre Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.00 m linda con propiedad privada; al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente 16.88 m linda con lote número 9 al poniente: 16.72 m linda con lote número 11. Superficie de 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8049/311/97, C. GUDIELIA RODRIGUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 19-A, Colonia San Francisco Xalostoc, (Av. R-1, también conocida Av. Adolfo López Mateos), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Alicia Aguilar; al sur 16.00 m linda con Leonila Santos, al oriente: 10.00 m linda con Avenida R-1, al poniente: 10.00 m linda con Pedro Castro. Superficie de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5090.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 8046/308/97, C. MARIO LAZALDE GRIJALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Brisas", lote 15, manzana 1, Colonia Las Brisas, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de

Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 18.00 m linda con Sabino Arias; al sur, 13.00 m linda con lote 14, Salustia Cruz D. L.; al oriente 21.00 m linda con calle Central; al poniente: 23.00 m linda con lote 4, Salustia Cruz D. L. y lote 5 Joel Burgos. Superficie de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8048/310/97, C. BENIGNO SALGUERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Sonario", lote 21, manzana 4, calle sin nombre, Ampliación Chiconautla actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 8.00 m linda con calle sin nombre, al sur 8.00 m linda con lote número 04, al oriente 15.00 m linda con lote número 20, al poniente: 15.00 m linda con lote número 22. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8057/319/97, C. ONESIMO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Ganta", lote 7, manzana 3, calle Verano, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 12.00 m linda con lote número ocho, al sur, 12.00 m linda con calle Verano; al oriente 10.00 m linda con lote número seis, al poniente 10.00 m linda con Cerrada de Invierno. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8045/307/97, C. GABRIEL CEDILLO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalitla", lote 14, manzana 3, calle Reforma número 14, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 16.55, 12.12 m linda con calle Reforma y propiedad privada Gabriel Cedillo Alvarado, al sur: 17.87, 11.86 m linda con Félix Cedillo y propiedad privada Trinidad Cedillo, al oriente: 34.13, 22.63 m linda con José Cedillo y Trinidad Cedillo; al poniente 28.60, 27.33 m linda con Gabriel Cedillo y Fortino Cedillo. Superficie de 927.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 8047/309/97, C. MARCELO TOLENTINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Sección El Lote II, lote 5, manzana 3,

Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 11.26 m con calle sin nombre; sur, 11.10 m con lote No. 06; oriente, 7.50 m con lote No. 04; poniente 8.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 90.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

Exp. 8067/329/97, C. J. SANTOS HERNANDEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Ganta", lote 9, manzana 5, calle Verano Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte 12.00 m linda con Calle Verano; al sur: 12.00 m linda con lote seis, al oriente: 10.00 m linda con lote diez; al poniente: 10.00 m linda con lote ocho. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 210/96, C. MARCOS MIGUEL OAXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Providencia" barrio de Santiago, en la 2ª. Sección Mpio. de Zumpango, mide y linda al norte, 26.35 m con Nicolás Oaxaca Luna, al sur: 27.90 m con Pedro Oaxaca Luna, al oriente, 23.30 m con calle privada, al poniente: 22.00 m con Elpidio Luna Delgado. Superficie de: 614.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5090.-15. 20 y 23 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8735/97, MARIA DE JESUS GARCIA IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 11.05 m con Casa de Paz López; sur: 12.70 m con calle J. V. Villada; oriente: 37.89 m con Benjamin Estévez, Roberto Estévez, Brigida Izquierdo y Paz López; poniente: 39.07 m con parte que se reserva el vendedor. Superficie aproximada de 456.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5110.-15. 20 y 23 octubre

Exp. 7595/97, ZEFERINO GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle 5 de Mayo y Plaza Cívica Metepec, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: comienza una línea que va de oriente a poniente de 2.95 m, quiebra de sur 60 centímetros y continúa al poniente de 3.20 m, continúa una línea que va de sur a norte de 7.10 m, quiebra hacia el poniente de 2.15 m y enseguida hacia el norte de 2.45 m y nuevamente hacia el poniente de 1.00 m, continúa de norte a sur una línea de 6.35 m, quebrando hacia el poniente una línea de 3.60 m, dobla de norte a sur una línea de 2.50 m y vuelve a continuar de poniente a oriente una línea de 4.90 m continúa una línea de norte a sur de 5.75 m y continúa de poniente a oriente una línea de 9.50 m y finalmente quiebra de sur a norte una línea de 6.30 m para llegar al lugar de inicio, por el lado oriente que colinda con la calle de Cinco de Mayo. Superficie aproximada de 88.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5101.-15, 20 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp 6995. ESTHER SALAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito, y mide, al norte 20.90 m con Sotero del Valle y Porfirio Díaz, al sur, 17.55 m y 3.15 m con Ma Dolores Méndez Flores y callejón; oriente: 17.95 m con Gregorio Miranda; al poniente: 17.95 m con Simon Cervantes. Con superficie de 375.155 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5116.-15, 20 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp 872/97. EVERARDO SALDIVAR NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán No. 37, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: norte: 32.23 m colinda con Maximo Ortiz Estrada; sur: 36.98 m colinda con Ninfa Nolasco; oriente: 12.30 m colinda con calle León Guzmán; poniente: 7.70 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 346.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

5117.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 873/97. MARIA GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de Hidalgo No. 33, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.66 m colinda con el Sr Longuinos Estrada Vazquez; sur: 14.00 m colinda con Cerrada de Hidalgo, 14.00 m colinda con el Sr Marcos Hernández Cortez; oriente: 5.64 m colinda con el Sr. Marcos Hernández Cortez, 10.70 m colinda con la Sra Juana Nerviz de Vázquez; poniente: 15.20 m colinda con el Sr Silvestre Vallejo Gómez. Superficie aproximada de 362.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

5118.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 728/97. C MAURICIO NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 39.00 con Filimón Vega I.; al sur: 33.00 con Carr. a Buevavista, al oriente: 14.00 con Jorge Gemayel E.; al poniente: 23.50 con Arturo Noguez y Carretera. Superficie de 675 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5106.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 729/97. C. MAURICIO NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte 63.00 con Clemente Iniesta; al sur: 71.00 con Antonio Vega, al oriente: 78.00 con Carr al Cerrito; al poniente: 130.00 con Mariano Noguez y Fam. Superficie de 8,246.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5106.-15, 20 y 23 octubre

Exp. 752/97. C. LUIS ANTONIO RAMOS MENDEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte, 62.15 con Norberto Zarza B.; al sur: 60.50 con Jesús Vega C., al oriente, 73.26 con Emiliano Vega C.; al poniente 73.00 con Domitila Vega C. Superficie de 4,480.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5106.-15, 20 y 23 octubre.

Exp 753/97. C. LUIS ANTONIO RAMON MENDEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte, 73.00 con Roberto Zarza; al sur: 73.00 con Santiago Vega; al oriente: 73.00 con Santiago Vega; al poniente: 73.00 con Santiago Vega. Superficie de 5,329 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5106.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6932/97 ANA MARIA PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Islas, manzana 2, lote 14 Jardines de San Agustín Sancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 17.44 m con lote 13, al sur 17.44 m con lote 15, al oriente 7.50 m con propiedad privada, poniente, 7.50 m con calle Islas. Superficie aproximada de: 130.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6933/97 C. PEDRO GUADALUPE FLORES MORAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Islas lote 19, manzana 4, predio denominado Sancho Ganadero Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte, 17.50 m con lote 18, sur 17.50 m con lote 20, al oriente, 7.00 m con calle Isla, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre

Exp. 6934/97, JOSE ANGEL ZARATE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Islas lote 18 manzana 4 predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín A, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 17.50 m con lote 17, al sur 17.50 m con lote 19, al oriente 7.00 m con Calle Islas, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 6935/97, FRANCISCO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Retamatilla, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con Ramón Canchona Jacinto, sur: 18.00 m con propiedad particular, oriente: 8.00 m con Juan Cedillo Martínez, poniente: 8.00 m con calle Retamatilla. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8551/338/97, C. FORTINO CONTRERAS ROSAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Coñona Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y Linda, al norte 18.54 m con lote 2, manzana 1, al sur, 18.56 m con lote 2, manzana 3, oriente, 8.00 m con calle 18 No. 11, al poniente 8.00 m con lote 2, manzana 14. Superficie aproximada de 148.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8552/339/97 C. EDELBERTO ROSAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 14, P.D. Zoquinteca Y, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 7.90 m con Calle Jorge Jiménez Cantu, al sur, 8.00 m con lote 7, oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente, 15.00 m con lote 13. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8553/340/97, C. RUFINO SERRANO SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. Claxuyaca, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 8.00 m con Alfredo Rodríguez, al sur 8.00 m con calle actualmente Segunda Cerrada de Río Nazas, oriente: 20.00 m con Sr. Aniceto, al poniente, 20.00 m con Sra. Barbarita Torres. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8554/341/97 C. EDUARDO GUILLERMO CARDOSO RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 17, Hank González, P.D. Ixtlahuallenco, municipio de Ecatepec de

Morelos, mide y linda al norte 5.00 m con calle 2 de Octubre, al sur 15.20 m con propiedad privada, al oriente 15.00 m con lote 16, al poniente 18.00 m con Calle 10 de Mayo. Superficie aproximada de: 151.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8555/342/97. C. GELACIO LUGO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. El Callejón, Ampl. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 18.00 m con María Salazar, al sur 18.00 m con Manuel Aguilar, al oriente 8.00 m con Camila Manzano, al poniente 8.00 m con Autopista, actualmente Calle Prolongación Durango. Superficie aproximada de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8556/343/97. C. MARIA LUCILA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 10, P.D. Texalpa Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 10.00 m con lote 1 manzana 6 Juan Vázquez B, al sur 11.05 m con calle sin nombre actualmente Calle Ignacio Allende, oriente 16.40 m con lote 9 manzana 6, Socorro Perdomo de Hernández, al poniente 16.10 m con calle sin nombre, actualmente Calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 170.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8557/344/97. C. JOSE LUIS DIAZ MERLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Xacopinca, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 13.83 m con lote 2; al sur 13.80 m con calle Chiapas; al oriente 17.27 m con Cda. de Chiapas, al poniente 17.35 m con Raymundo Hernández. Superficie aproximada de 239.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8558/345/97. JOSE SEBASTIAN ZAVALA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6, P.D. Tepetapa, Col. Nopalera Grande, Ampl. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 9.00 m con Barranca, al sur 9.00 m con calle Prolongación de los Rosales, al oriente 19.20 m con lote 5, al poniente 17.90 m con lote 7. Superficie aproximada de 166.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8559/346/97. C. LEOVA CORTES PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. El Gallito, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte 8.60 m con calle sin nombre, al sur 8.60 m con Arturo Miranda Cruz; al oriente 14.00 m con Estela Guerrero; al poniente 14.00 m con Lidia Merino Delgado. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8561/348/97. C. FLORENCIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, P.D. Tepetzcasco, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 15.00 m con Romualdo Segura; al sur 15.00 m con Juana Cruz Martinez, al oriente 9.20 m con Guadalupe Amador Rubio; al poniente 10.00 m con calle. Superficie aproximada de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8562/349/97. C. PEDRO HERNANDEZ PERCASTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 8, P.D. San Jaco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 11.00 m con lote 14; al sur 17.00 m con lote 7, Sra. Maya; al oriente 11.00 m con propiedad privada; al poniente 9.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199 -20, 23 y 28 octubre

Exp. 8563/350/97. SR. DANIEL JERONIMO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3 P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: a, norte 7.50 m con Avenida México; al sur 7.50 m con Centro de SSA; al oriente 24.10 m con lote 2, manzana 2 Mexicalco IV; al poniente 24.23 m con lote 4, manzana 2, Mexicalco IV. Superficie aproximada de 181.23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8564/351/97. C. REYNA LOPEZ SERRET, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 2, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Grande, mide y linda: al norte 16.00 m con Iglesia; al sur 16.25 m con lote 1; al oriente 10.45 m con calle Tlaxcala, al poniente 10.25 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 166.88 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8565/352/97. OCTAVIO ENRIQUE GATICA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Tepetlapa, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m con lote 15, al sur 10.00 m con calle Parque de los Venados, al oriente 12.00 m con lote 2, al poniente 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8566/353/97, JOSE GUADALUPE AGUIRRE ZUÑIGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 9, lote 21, P.D. Zonquintecal,

Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte 15.00 m con lote 22; al sur 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lotes 5 y 6; al poniente: 8.00 m con calle, actualmente calle Porfirio Díaz. Superficie acroximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8567/354/97. C. MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n., lote s/n., P.D. El Callejón, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte 22.50 m con Elvira Castillo; al sur, 15.00 m en línea quebrada y 7.00 m con J. Carmen Rodríguez Jiménez y Pedro Domínguez respectivamente, al oriente 8.00 m con calle Morelos, al poniente: 14.00 m con Edmundo Díaz y Mario N. Superficie aproximada de 223.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2141/97. C. FRANCISCO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte 11.70 m con Gregorio Guzmán, sur, 12.70 m con calle; oriente: 22.00 m con Alfonso Mendoza; poniente: 22.00 m con María Elena Benitez. Superficie aproximada de 268.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-C. Registrador: Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2142/97, C. ESTANISLAO DELGADILLO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: al norte, 50.00 m con Roberto Delgadillo, al sur, 50.00 m con Julio Hernández, al oriente, 927.00 m con Roberto Delgadillo, al poniente: 927.00 m con Roberto Delgadillo. Superficie aproximada de 46,350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 06950/97. RUFINA CORNEJO CLAVIJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., el predio denominado "Tenextlacotitla", mide y linda: al norte 48.00 m con José Cruz Cornejo Hernández, al sur 72.00 m con camino, al oriente 106.50 m con camino, al poniente 67.00 m con Sebastián Villegas Olivares. Superficie aproximada de 4,154.72 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre

Exp. 06951/97. CLAUDIO QUIROZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, el inmueble denominado "La Garita" mide y linda: al norte 10.00 m con privada, al sur 10.00 m con Arcadia Mata Sánchez hoy Juan Manuel Banda González, al oriente 20.00 m con Ma de la Luz Sánchez León hoy Eleuterio Domínguez Corzo, al poniente 20.00 m con Antonio Rodríguez B. hoy Francisco Rodríguez Bautista. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06952/97. CAROLINA JUAREZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el inmueble denominado "El Fresno", mide y linda: al norte 8.96 m con calle 5 de Mayo, al sur 10.20 m con Adolfo de la Vega, al oriente 41.65 m con Adán de la Vega, al poniente 41.65 m con Gregorio Castro Gómez. Superficie aproximada de 399.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica.

5199.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06953/97. ENRIQUE ESPEJEL VIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio sin denominación, mide y linda: al norte 16.70 m con camino, al sur 19.10 m con Santiago Espejel T., al oriente 24.80 m con camino, al poniente 22.50 m con Jaime Espejel V. Superficie aproximada de 423.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5199 -20, 23 y 28 octubre.

Exp. 06954/97. SILVIA VARGAS AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte 41.50 m linda con Angelina Sumiko Tahira Tello, al sur 62.85 m linda con Liseo Millán, al oriente 20.40 m linda con calle cerrada de Amor y 20.00 m linda con calle cerrada de Amor, al poniente 06.00 m linda con Silvia Meraz del Angel. Superficie aproximada de 951.99 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica

5199.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 06955/97. JUAN GALICIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte 26.00 m linda con Ignacia López Zamora, al sur 26.00 m linda con calle privada, al oriente 14.00 m linda con Celso Galicia Carrillo, al poniente 14.00 m linda con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada de 364.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica

5199 -20, 23 y 28 octubre.